


Eliminado: rubrica del representante, fundamento: Artículo 113 fracciones I y V y 116 de la LGTAIP y ARTICULO 099 de la LPDPPSOEAM numerales trigésimos octava fracción I, II y III y cuadragésimo fracciones I y II de los LGMCDIEVP, Artículo 4 LGTAIP Motivación: Remitirse a colofón numerales 2

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FCO. DE LOS ROMO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	
ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA	

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 24 DEL MES DE MAYO DEL 2023. SE REÚNEN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS, Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE A LOS ARTÍCULOS 71 Y 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y 185 Y 186 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, CON OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO Y EL CONTRATISTA INGENIERIA PROYECTO Y CONTROL DE OBRA, S. DE R.L. DE C.V. DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN

TIPO DE INVERSIÓN	<u>Fondo de Ingresos Propios</u>	
PROGRAMA	<u>U9).-DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DES. REG.</u>	
SUBPROGRAMA	<u>03).-SERVICIOS</u>	
	NÚMERO DE APROBACIÓN	_____
OFICIO DE APROBACIÓN:	FECHA DE APROBACIÓN	_____
	MONTO DE LA APROBACIÓN	<u>\$603,274.50</u>
CONTRATO:	NUMERO DE CONTRATO	<u>IP 001 F/2023</u>
	MONTO DEL CONTRATO	<u>\$56,840.00</u>
NUMERO DE OBRA	<u>IP 001/2023</u>	
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	<u>ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS PARA ELABORACIÓN DE PROYECTO PARA MONUMENTO A LA SANTA CRUZ Y CÁLCULO</u>	
UBICACIÓN DE LA OBRA	<u>SAN FRANCISCO DE LOS ROMO</u>	
METAS	<u>ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS PARA ELABORACIÓN DE PROYECTO PARA MONUMENTO A LA SANTA CRUZ Y CÁLCULO</u>	

FECHA CONTRACTUAL DE INICIO:	<u>9 de Mayo del 2023</u>
FECHA CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN:	<u>23 de Mayo del 2023</u>
FECHA REAL DE TERMINACIÓN:	<u>23 de Mayo del 2023</u>
PLAZO CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN:	<u>15 DÍAS CALENDARIO</u>

- a) EL CONTRATISTA ENTREGÓ LA TOTALIDAD DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS NECESARIOS -EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN- DE CONFORMIDAD DE LA ENTIDAD; SIENDO NO APLICA.
- b) EL CONTRATISTA ENTREGÓ LOS SIGUIENTES MANUALES, INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y/O GARANTÍAS DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS -EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERA-: NO APLICA.

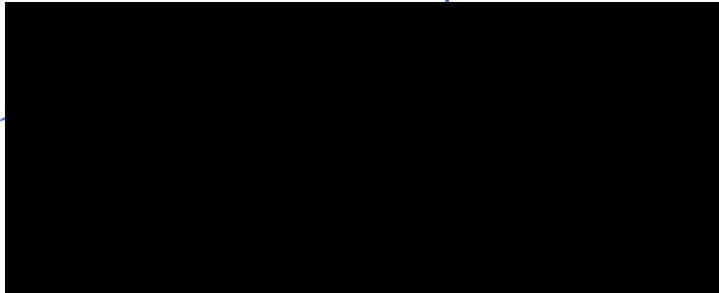


DESPUÉS DE HABERSE EFECTUADO UN RECORRIDO POR LA OBRA, REVISÁNDOSE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y HABIÉNDOSE CONSTATADO SU EJECUCIÓN DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN Y PARTICULARES DE LA OBRA, LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD LOS RECIBEN POR PARTE DE LA MISMA, RESERVÁNDOSE EL DERECHOS DE HACER POSTERIORES RECLAMACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTE, POR PAGOS INDEBIDOS Y DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, POR OBRA FALTANTE O MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, O VICIOS OCULTOS, MISMOS QUE QUEDARÁN CUBIERTOS POR LA FIANZA CORRESPONDIENTES, A PARTIR DE ESTA FECHA EL CONTRATISTA CUENTA CON UN PLAZO DE HASTA DE DIEZ DIAS CALENDARIO PARA FORMALIZAR EL FINIQUITO DE LA OBRA.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, LO QUE EXIME A LA ENTIDAD, DE COADYUVAR EN EL ÁMBITO DE SUS RESPONSABILIDADES Y/O FACULTADES, EN LA CORRECCIÓN DE LA OBRA MAL EJECUTADA, RECUPERACIÓN DE PAGOS INDEBIDOS Y/O REPARACIÓN DE VICIOS OCULTOS.

ENTREGA
POR EL CONTRATISTA

Eliminado: nombre del representante y rubrica del representante, fundamento: Artículo 113 fracciones I y V y 116 de la LGTAIP y ARTICULO 099 de la LPDPPSOEAM numerales trigésimos octava fracción I, II y III y cuadragésimo fracciones I y II de los LGMCDIEVP, Artículo 4 LGTAIP Motivación: Remitirse a colofón numerales 1 y 2



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FCO. DE LOS ROMO A TRAVES DE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO POR MEDIO DE ESTA ACTA Y EN ESTE MOMENTO HACE ENTREGA A QUIEN SERÁ LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, QUIEN LA RECIBE A CONFORMIDAD.

ENTREGA

POR DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

C. MARGARITA GALLEGOS SOTO

Presidente Municipal de Sn. Fco. de los Romo

ING. JOSE DE JESUS CHAVEZ GARCIA

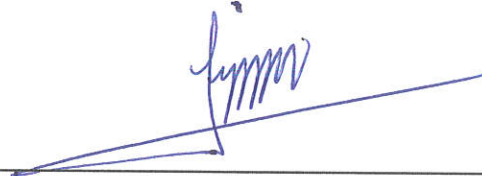
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL MPIO. DE SN. FCO. DE LOS ROMO

ING. CARLOS ARMANDO CHÁVEZ GARCÍA
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ALFREDO FLORES MARMOLEJO JEFE
DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION

RECIBE
POR POR LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y
CONSERVACIÓN

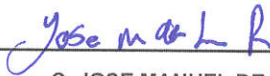
Eliminado: rubrica del representante,
fundamento: Artículo 113 fracciones I y V y 116 de la LGTAIP y ARTICULO 099 de la LPDPPSOEAM
numerales trigésimos octava fracción I, II y III y cuadragésimo fracciones I y II de los LGMCDIEVP, Artículo 4 LGTAIP Motivación: Remitirse a colofón numerales 2



ING. JOSE DE JESUS CHAVEZ GARCIA

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL MPIO. DE SN.
FCO. DE LOS ROMO

TESTIGOS DE LA ENTREGA - RECEPCION DE
REGIDOR COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



C. JOSE MANUEL DE LUNA ROBLES
REGIDOR COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

SÍNDICO MUNICIPAL



TEC. NORBERTO MEDINA LOPEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

POR EL ORGANÓ INTERNO DE
CONTROL



LIC. MA. DEL ROSARIO DÍAZ ALEMAN TITULAR
DEL ORGANÓ INTERNO DE CONTROL

